RESOLUCION AACID – DAPI Nº 25/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID)".

Asunción, 16 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a la Contratación Directa Nº 18/2012 " **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**" para el PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID).";
donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado presente Contratación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la Contratación Directa Nº 18/2012 "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" para el** PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID)", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 16 de Octubre de 2012, con expediente numero 338.617.-

Que, en el Acto de Apertura de Sobres efectuado en fecha 9 de Noviembre del corriente año, ocasión en que fueron recibidas 2 (dos) ofertas de las empresas OFFICE CLIP S.R.L Y OFFICE COMPU S.A.-

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado la adjudicación a la empresa: OFFICE CLIP S.R.L Y OFFICE COMPU S.A.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03y en el Decreto Nº 5.174/05, que lo modifica.

Que el Art. 34 Inc "c" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas, establece "*que para llevar a cabo la adjudicaron correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnico y económicamente, se deberá al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes y los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso, asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".-

Que, la Resolución S.G.Nº 954/2009, de fecha 20/11/09, del M.S.P y B.S, faculta al Director General y Administrador de cada Sub Unidad Operativa de Contratación a resolver los llamados a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Prof. Dr. José Marín Massolo
Director General
Dirección General de
Relaciones Internacionales

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el total del llamado de la Contratación Directa Nº 18/2012 "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**" para el PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID)", según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO ADJUDICADO
OFFICE CLIP S.R.L	1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8.-	40.694.855.-
OFFICE COMPU S.A	4, 9 Y 10.-	12.848.360.-
TOTAL ADJUDICADO		53.543.215.-

La adjudicación es por un monto total de Gs. 53.543.215 (Guaraníes Cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos quince).----------

Artículo 2º Disponer que sean partes anexas de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación, el Acta de Apertura de Sobres, el Cuadro Comparativo, y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 5º Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del presupuesto General de la Nación.

Artículo 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES • REPUBLICA DEL PARAGUAY • UGRR - II • Asunción - Paraguay

PROF. DR. JOSÉ MARÍN MASSOLO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES INTERNACIONALES